



CEA.3.0-07  
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA  
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS



COMAN-ASJUR - 3.1

Neiva, 09 de enero de 2024

Señor  
CARLOS EDUARDO MEDINA PEÑA  
CC. 1.003.893.530 de Neiva Huila  
Correo: [cemedina042001@gmail.com](mailto:cemedina042001@gmail.com)  
Calle 36 No. 6P-26 Condominio Peña Flor  
Ciudad.

Asunto: solicitud comparecencia diligencia de Notificación Personal.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar su comparecencia ante la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, ubicada en la calle 21 No 12-50 barrio Tenerife, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación**, con el propósito de llevar a cabo notificación personal de la Resolución No. 385 del 18/12/2023, *Por medio de la cual se dispone el decomiso de un arma de fuego traumática en favor del Estado*, advirtiéndole que en caso de no poder realizar presentación personal, puede hacerlo a través de apoderado debidamente acreditado para dicha diligencia, asimismo, de no poderse realizar la notificación personal, se procederá a realizar la correspondiente notificación por aviso de acuerdo a lo contemplado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.

Atentamente,

Firma:

CL 21 12-50  
Teléfono: 8726100  
[menev.asjur@policia.gov.co](mailto:menev.asjur@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

